

El Servicio de Extensión Agrícola en el ámbito forestal

D. Vicente García Pérez

Ingeniero de Montes. Vocal de la Junta Central de Extensión Agrícola.

Entre los importantes cometidos que se han asignado al Servicio de Extensión Agrícola para su desarrollo en el campo español a través de sus Agentes Comarcales, se ha pensado, como uno más, que sea asesor de los campesinos en los problemas forestales que puedan presentárseles.

A esta idea respondió el incluir en los primeros planes de estudio para la formación de los Agentes varias conferencias sobre Administración, Aprovechamiento, Repoblación e Industrias forestales, y pensamos, debe seguirse en lo sucesivo en esta idea para la completa formación del Agente.

No se nos oculta que el campo de acción fundamental del Agente se desarrolla en los varios aspectos de la agricultura, pero no debe olvidarse que en el campo la agricultura está ligada a la ganadería y ésta suele estarlo a los montes en la mayoría de las regiones, y que, asimismo, aun en las zonas menos forestales, existe la posibilidad de poblar pequeñas parcelas, cauces, caminos, etc., de chopos, como un complemento muy satisfactorio para la economía agrícola, tanto en el aspecto de productos (maderas y leñas) como en el puramente dinerario.

En las zonas forestales la labor del Agente en este aspecto tiene mayor importancia y puede incluso igualar la estrictamente agrícola. Titularemos nada más estas posibles actividades: Coordinación del pastoreo en los montes, atendiendo a las necesidades ganaderas y a la conservación de los montes. Ordenación de los aprovechamientos forestales, maderas, leñas, resinas, esencias aromáticas, corcho, etcétera, mejorando o promoviendo su ejecución. Ayuda a la realización de la repoblación forestal, facilitando la adquisición de plantas y semillas forestales, y explicando su importancia económica, principalmente con el empleo de especies de crecimiento rápido, como el chopo, eucaliptos, roble americano, etc.

Creación y mejora de pastizales. Gestión de los auxilios que el Estado concede para los trabajos de repoblación forestal, mejora de pastizales y trabajos de mejoras forestales en los montes de particulares. Asesoramiento sobre la intervención de la Administración Forestal en los montes de particulares.

Aunque está pendiente la puesta en marcha de un Servicio de Asistencia técnica forestal, no puede pensarse, en principio, en que el mismo pueda llegar a través de su propio personal a todos los lugares de España. Siempre, por tanto, tendrá el Agente de Extensión Agrícola que actuar más o menos frecuentemente sobre problemas forestales.

Debemos concretar que, en tanto se ponga en marcha el Servicio de Asistencia técnico-forestal y se establezca la oportuna coordinación con el de Extensión

Agrícola, los Agentes pueden siempre ayudarse y asesorarse sobre los problemas forestales, bien directamente o a través de su Servicio Central, dirigiéndose a la Dirección General de Montes, al Instituto Forestal de Investigaciones Forestales y a los Distritos Forestales y Brigadas del Patrimonio Forestal del Estado, establecidos en las capitales de provincia. En estos últimos casos el Agente puede establecer el contacto personal con el personal técnico que, por estar más cerca de su comarca, tendrá mayor conocimiento de las condiciones de la misma y podrá resolver mejor su consulta, si se refiere a problemas concretos de su zona.

Conocemos el magnífico resultado que están dando los Agentes de Extensión Agrícola y les animamos por ello a completar su gestión en el ámbito forestal, confiando en que la colaboración que le prestemos cuantos formamos parte del personal de la Dirección General de Montes les deje satisfechos y redunde en el mejor éxito del Servicio de Extensión Agrícola.

